



En este apartado de la página web de la DXSP se muestran datos de las interrupciones voluntarias del embarazo (IVEs) realizadas en España desde 1987, por mujeres que residen en Galicia. Los datos proceden de los centros acreditados para realizar IVEs, que tienen el deber de notificar a sanidad una serie de datos (anónimos) de cada IVE que en él se realiza. En Galicia los centros acreditados envían estas notificaciones al Registro Gallego de IVEs, que depende de la DXSP, que por su parte los envía al *Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad*. Estas notificaciones enviadas al Ministerio hacen referencia a las IVEs realizadas en Galicia tanto en mujeres que residen en ella como fuera de ella. Dado que todas las Comunidades Autónomas llevan a cabo el mismo procedimiento, el Ministerio está en condiciones de devolverle a las comunidades las IVEs realizadas fuera de la comunidad en mujeres que residen en ella. De este modo, como quedó dicho, los datos del Registro Gallego contienen todas las IVEs realizadas en España por mujeres que residen en Galicia. Por el contrario no constan los datos de IVEs realizadas fuera de España ni, por supuesto, aquellas que no habían sido notificadas.

Más información de como proceder ante una interrupción voluntaria del embarazo, consultando el Centro C.O.F. correspondiente, en este [enlace](#)

Legislación	>
Datos estadísticos	>